



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Prosecretaría de Informática**

**Número:**

**Referencia:** Resolución compras insumos eléctricos CCAD y estadía para jornadas IA- UNC

---

VISTO:

La solicitud del Director del Centro de Cómputos de Alto Desempeño -CCAD en la cual pide realizar transferencia a la Escuela de Graduados de FCE por una noche de estadía de hotel del Profesor Joao Gama de Portugal quien disertará en las 2das Jornadas de IA de la UNC.

El reintegro solicitado por el mismo director del CCAD por la compra a la firma LOS MOLINOS S.R.L y ROBERTO MEDIAVILLA S.R.L de insumos eléctricos varios.

La compra a la firma SOLMET SAS por zócalo eléctrico.

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Graduados de FCE es la encargada de organizar las jornadas IA de la UNC y efectuará el pago completo de la estadía del profesor invitado, colaborando CCAD en el pago de una sola noche de la estadía.

Que la firma LOS MOLINOS S.R.L, ROBERTO MEDIAVILLA S.R.L y SOLMET SAS presentan el precio de mercado más bajo y con disponibilidad inmediata de los insumos y cables solicitados.

Que existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a esta solicitud, con fondos disponibles del CCAD generados este año 2024, Fuente 11 y 12, Grupo 8001 apertura programática 44.00.00.05.Inciso 2 y 3.

Que la presente erogación se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones del Decreto Nacional No 1023/2001 art. 25 inc d) punto 1); Ordenanza HCS 05/2013 Artículo 2 Punto VII "Compras Menores", RR-2021-1520-UNC#REC y OHCS-2021-7-UNC#REC (Ratifica RR n °1520/2021), RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello;

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA  
DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:

Artículo. 1°: la transferencia a la Escuela de Graduados de FCE por el pago de una estadía a la firma LATINA DE GESTION HOTELERA S.A. por la suma de Pesos: Noventa y tres Mil Quinientos Diecisiete con 89/100 (\$93.517,89), según factura B-0074-00021232 .

Autorizar y disponer el pago a SOLMET SAS por la suma de Pesos Treinta y Un Mil Doscientos (\$31.200), según factura B-00004-00000055.

El reintegro al Dr. Wolovick, director de CCAD por pago de las facturas B-0039-00033989 a la firma LOS MOLINOS S.R.L por la suma de Pesos Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Ochenta y Cuatro con 70/100 (\$48.384,70) y factura A-0004-00014819 ROBERTO MEDIAVILLA S.R.L.por la suma de Pesos Veintiún Mil Trescientos 01/100 (\$21.300,01) con los motivos expuesto en vista de la presente.

Artículo. 2°: Imputar la erogación al presupuesto 2024, en la partida presupuestaria de Grupo 8001 - CCAD UNC; Programa 44; Actividad 05, Inciso 2 y 3 Fuente 11 y 12.

Artículo. 3°: Encomendar al Área Contable de la PSI, el registro contable correspondiente y el registro de recepción por parte del Director del CCAD responsable.

Artículo 4°: Dar al Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría.